

y realizando unas y otras azañas que deberemos calificar de milagros, si renunciamos à llamarlas heroicas.

Que la conquista material del suelo americano y la conquista moral de los corazones para Jesucristo marchaban juntas y uniformes como dos móviles impulsados por fuerzas iguales, lo dice la historia al asegurar, refiriéndose à México, que “desde el año de 1524 (tres años despues de la rendición de México) hasta 1539 (ocho años despues de la milagrosa Aparición de Guadalupe), bautizaron los religiosos dominicos y franciscanos en México y sus contornos diez millones y quinientos mil indios, sin los que bautizaron sacerdotes clérigos, que es otra partida grande y sin los muchos que catequizaron y bautizaron los P. P. Agustinos y Mercenarios, que fueron tantos que no cabían en las iglesias.” (1)

Más, siendo el catolicismo la religión que, por bondad divina, debía florecer en el Nuevo Mundo, y siendo españoles los afortunados mensajeros que del cielo recibieron la misión altísima de predicarla, no era posible sino que el nombre de María resonase unísono, con el de Jesús en estas regiones. España, patrimonio de María, profesa à la Virgen devoción tierna y fervorosa, cual cumple à hijos nobles, amantes y agradecidos; y allà donde va España, el culto de la Madre de Dios y la pu-

(1) Historia de la santa Provincia de Santiago de Predicadores de México en la nueva España, por el P. Fr. Juan de la Cruz Moya, Lib. II, c. XVI, núm. 764. Gil Gonzales Davila en el Teatro de las iglesias, tom. I, fog. 25.

blicación de sus grandezas. Santa María fué la primera palabra escrita que se ofreció à las miradas atónitas de los indios, al ver por vez primera la embajada portentosa que arribaba à sus playas, pues Santa María era el nombre de la primera de las carabelas de Colón; la imágen de María venía de Capitana en la flota de Cortés y en la de todos nuestros marinos, y esa misma imágen llevaban de puebo en puebo nuestros misioneros, enseñando à los indígenas à conocer y amar à Dios, y al mismo tiempo, à conocer, amar y confiar en su Divina Madre. ¿Qué devoción inculcaban con más celo en el corazón de los neófitos los hijos de mi glorioso Padre Santo Domingo de Guzman, sino la del Santo Rosario de María que llegó à florecer en el Nuevo Mundo, y en particular en esta República, con esplendor y grandeza que no alcanzó en ninguna otra nación del globo? ¿Qué riqueza, grandiosidad y pompa hay comparables à la pompa, grandiosidad y riqueza de nuestras antiguas Cofradías del Rosario, cuyos miembros se contaban por el número de cristianos y cuyo entusiasmo en festejar y honrar à nuestra Inmaculada Madre se puede admirar, mas no cumplidamente describir.

El amor conque la Madre de Dios miró desde el principio à los mexicanos, explica su pronta y sincera conversión à la fé; y à la Virgen debe México la gloria singular, que es patrimonio de muy pocas naciones: el ser cristiano sin que por su suelo corriese la sangre de sus primeros apóstoles! Casi todos los pueblos

gentiles martirizaron à los enviados de Dios que les llevaban la buena nueva del Evangelio; pero México, lejos de ensañarse con sus misioneros, los recibió con los brazos abiertos; les dió cariñosa hospitalidad, y aceptó con docilidad y amor sus enseñanzas.

A una acción generosa, hermanos míos, corresponde una recompensa digna. Y Dios que es la generosidad por esencia, ¿qué galardón tendrá reservado en las profundidades de su amor à estos nuevos hijos que acatan su ley, rinden pleito homenaje à su exelsa Madre y cubren con creces las bajas causadas en las filas cristianas en Europa por la apostasía de Lutero y sus secuaces? Prestad atento oído, amados oyentes míos, al acuerdo venturoso del consejo eterno, traído à la tierra por los angeles tutelares que, veloces, rasgan los espacios con sus alas de carmin y de nieve.

“A ese pueblo mio, diría el Redentor, à ese pueblo mio, purificado y hermoñado con el bautismo de mi sangre, no le enviaré un Angel como el que guió y custodió al pueblo de Israel en su peregrinación por vastas soledades; una vez más franquearé los tesoros infinitos de mi amor y misericordia, y le enviaré à mi propia Madre, para que santifi que el suelo mexicano con el contacto de sus virginales plantas, y embalsame el ambiente con el álito celestial de su boca, reine perpétuamente sobre los mexicanos, y desde las alturas del Tepeyac los proteja contra el azote de las pestes, de las inundaciones, de los terremotos y de las guerras, los preserve del error,

los consuele en sus aflicciones y sea para siempre su puerto de salvación y lugar de refugio en las adversidades de la vida. Y para que ni el tiempo ni los hombres equivoquen el favor, y sepa el mundo quienes son los heraldos de éstas mis bondades y preferencias, mi amada Madre no se presentará primeramente à ninguno de los santos misioneros y piadosos cristianos que han venido de allende los mares, sino à la clase indígena representada en el sencillo y humilde neófito Juan Diego, cuyo nombre pasará à la posteridad envuelto en destellos de luz y nimbos de gloria.” Caigamos de rodillas, amados oyentes míos, y con la frente en el polvo, bendigamos al Señor, siempre grande y magnífico en sus dones y larguezas.

En efecto, à 8 de Diciembre de 1531, diez años despues de la conquista, en un sábado, dia consagrado à la Madre de Dios, la misma Emperatriz de los cielos se dejó ver del dichosísimo Juan Diego en la cumbre de estos cerros, dirigiéndole las palabras mas dulces y amorosas que pudiera dictar el corazón tierno de una madre.

No seguiré, hermanos míos, paso à paso la relación de las apariciones sucesivas de la Santísima Virgen, mandando con insistencia que se le consagrara este lugar y en él se le diése culto, contando ante todo, con el beneplácito del V. Obispo Fray Juan de Zumárraga. Paso en silencio la prudente reserva del Santo Obispo ante las primeras noticias del extraordinario suceso y su demanda de alguna señal que se hiciese cono-

cer la voluntad expresa del cielo; pero sí os diré que la señal divina exigida por el Obispo y bondadosamente dada por la Madre de Dios, no fué otra que esa veneranda imágen, milagrosamente estampada en la rueda tilma del venturoso Juan Diego.

Esta es, católicos, la sustancia del doble milagro: la aparición real de la Santísima Virgen y la pintura milagrosa del lienzo que la representa. Hace más de tres siglos y medio que la piedad de los fieles confiesa esta verdad, la cual se ha hecho del dominio universal, así en el nuevo como en el viejo mundo. Por Europa se repartieron desde un principio 40,000 copias de la sagrada imágen y 3,000 impresos latinos de su historia, y solo en Roma, con motivo de un triduo celebrado en su honor, se distribuyeron 40,000 ejemplares de la milagrosa aparición. Por eso la Iglesia, maestra infalible de la verdad, colocó la aparición guadalupana en la categoría de las más célebres apariciones marianas, tales como las del Pilar de Zaragoza, la de Covadonga, Monserrat y hoy la de Lourdes, con la circunstancia de que no habiéndose concedido oficio y rezo público á la aparición de la Virgen del Pilar, sino despues de transcurridos más de 1700 años, ni á la Traslación de la Santa Casa de Loreto, sino despues de pasados más de 500, se concedió á la Virgen de Guadalupe á los 223 años, es decir, cuando el portento se hallaba relativamente fresco en escritos y tradiciones autorizadas.

Solamente un siglo positivista, ateo y sistemáticamente refractario al

catolicismo, ha tenido la osadía de poner en tela de juicio, desenterrando un escrito de mala ley, la verdad de las apariciones guadalupanas, las cuales llegan á nosotros, sin solución de continuidad por el hilo de la tradición y de la historia, robustecidas además, con ingente y abrumadora copia de testimonios. No es de este lugar, ni de estas circunstancias, desenvolver las pruebas que, en buena crítica, demuestran la verdad de la aparición, pero sí indicaré sumariamente algunas que solo dejarán de convencer á los que cierran voluntariamente los ojos á la luz.

1.º La aparición tuvo lugar en 1531, y de fecha poco posterior son tres testamentos, dos de ellos vistos por el Illmo. y Rvmo. Sr. Lorenzana, Arzobispo de México, en los cuales se asegura la verdad de la aparición.

2.º La historia de la aparición en lengua mexicana, escrita por un coetáneo del suceso, probablemente el Sr. D. Antonio Valeriano, natural de Atzacapotzalco, gran literato y de notoria probidad, como lo prueba el haber sido Gobernador de México, por nombramiento de los Virreyes, más de 40 años, á partir de 1563. Se ha impreso esta obra con el nombre del Br. Lasso de la Vega y la confirman en lo sustancial las que escribieron los eruditísimos y concienzudos historiadores guadalupanos Miguel Sanchez, Becerra Tanco y el P. Florencia.

3.º La colección de documentos, manuscritos y monumentos antiguos recogidos y conservados por el incansable bibliófilo y escritor Boturini,

4.º Los mapas antiquísimos donde los indios consignaban por medio de figuras los sucesos notables, entre los cuales está la aparición de Guadalupe.

5.º Los cantares populares, conservados por el pueblo desde el tiempo de la aparición de la Virgen.

6.º La declaración facultativa de seis distinguidos artistas, á juicio de los cuales la imágen de Guadalupe no es obra de pincel humano.

7.º La información abierta en 1665 en la cual consta por testigos fidedignos y de mayor excepción la de las apariciones, por haberlas oido algunos de ellos á personas contemporáneas del suceso.

8.º La declaración Pontificia del Patronato de la Virgen de Guadalupe para México, hecha por Benedicto XIV, el Papa más crítico que ha gobernado la Silla Apostólica, cuya declaración se funda principalmente en la aparición milagrosa del Tepeyac.

Todos estos testimonios, amados ayentes míos, llevan la convicción al ánimo más recalcitrante y obstinado en arrebatarse á la República Mexicana la gloria más insigne de su historia. ¿Qué vale en presencia de pruebas evidentes y terminantes, el manoscado sofisma llamado argumento negativo, ó sea la falta de documentos autorizados por el V. Zumárraga ú hombre de su época y de su carácter? Estos documentos bien pudieron existir y haberse extraviado, como afirma el Illmo. Lorenzana; pero, aun cuando no existieran, ¿qué católico, hallándose versado en la aciaga historia de aquellos tiem-

pos, deja de comprender las justísimas razones que para callar pudo tener el primer Obispo de México, perseguido, vejado y cohibido por los encomenderos, á causa de su tesón en defender la raza indígena, hasta el extremo de prohibirle levantar autos y que le dièsen testimonio alguno los notarios públicos?

Disputándose entónces por gentes obsecadas por la soberbia y la avaricia la racionalidad de los indios, á pesar de las protestas y esfuerzos inauditos de los misioneros, ¿no se hubiera desencadenado furiosa tempestad y alzado contra el V. Zumárraga, la más escandalosa y arrebatada conspiración, si declarando el portento guadalupano, resolvía oficialmente no solo que los indios eran tan preferidos de la Santísima Virgen, toda vez que a ellos y no á otros se otorgaba el singular beneficio del Tepeyac?

Apartemos los ojos con lástima, hermanos míos, de los desgraciados que gastan sus talentos en labor tan ingrata y estéril, como barrenar los cimientos solidísimos en que descansa la aparición guadalupana, una de las apariciones más acreditadas de la historia. Los esfuerzos titánicos que desarrollan para ver de arrancar de nuestros corazones el consuelo infinito de creer en esta bondad inmensa de la Santísima Virgen y de honrar su milagrosa Imágen en su propio Santuario, nada podrá conseguir en definitiva, y sus voces se apagarán en el vacío de nuestra comiseración é indiferencia. Es imposible, señores, bogar contra la corriente: es locura intentar siquiera

detener con leve arista la formidable avalancha, desprendida de empinada roca. Ante los testimonios incontrastables de la historia; ante la voz potente, robusta, continuada de la tradición, ante el espectáculo, jamás visto en este país, de 40 obispos reunidos al pie del Tepeyac y ante las más católicas, arrastradas por un mismo resorte desde todos los Estados de la República, para desfilas reverentes delante de la portentosa Imágen de Guadalupe, la actitud de los adversarios de la aparición, no hace otro efecto en el ánimo de todo hombre pensador, sino el que haría el espectáculo de un niño incauto que parandose en mitad de la vía ferrea, intentase detener con la mano la locomotora de un tren, en lo más veloz de su marcha.

¡Gloria à la Virgen de Guadalupe! ¡Gratitud al hombre providencial que no desmayó ante la adversidad, ni cejó en su empeño, hasta ver coronada la bendita Imágen! ¡Plácese al venerable episcopado mexicano, que autorizó con su presencia el esplendor de estos festivales religiosos, y haciendose eco del sentimiento nacional, puso el sello á la verdad de la aparición! ¡Albricias al Soberano Pontífice León XIII, que desde su encierro del Vaticano, asiste en espíritu á estas fiestas, por él bendecidas y mandadas, y se solaza con los sentimientos católicos que en esta ocasión, como nunca, han revelado los nobles mexicanos!

Y vosotros cofrades del santo Rosario, hijos predilectos de María, recogijaos en el Señor por haber tenido la dicha de ser los primeros, en

tre las Asociaciones piadosas, en depositar el testimonio de vuestra fé al pie de la Virgen de Guadalupe. Sed fieles à nuestra Madre, de la que sois guardias de honor, y consagrale desde hoy vuestros corazones, jurandole honor y amor perpétuos y prometiendole, como buenos hijos, difundir en torno vuestro su devoción y su culto, y contrarrestar con vuestras obras piadosas y vuestras costumbres santas, la propaganda impía del protestantismo, que siendo planta exótica en el país bendito de la Virgen de Guadalupe, vierte en ella sus deletéreas doctrinas. Clamando con el Santo Rosario á la que es destructora de todas las herejías, alcansaréis triunfos soberanos, que algun dia os labrarán corona inmortal en el cielo.

Valioso Rosario,

El Nuncio de Su Santidad en Madrid, entregó á la Reina Regente de España, un rosario que el S. Pontífice le regalaba. Como joya artística vale mucho. Es de filigrana de oro con perlas y esmeraldas. Por las gracias espirituales que contiene, vale mucho más. En fin, el obsequio es un primor. Muy satisfecha estará la agraciada por tan alta distinción.

OBITUARIO.

El día 24 de Mayo próximo pasado, falleció en Tepetitlan el Sr. Pbro. D. Miguel Ortega.

R. I. P.

COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Tip. de N. Parga - D. Juan Manuel R.

Resp. Jesus Berrueco.

TOMO VIII.

GUADALAJARA, JUNIO 22 DE 1897.

NUM. 60.

SECCION I.

S. Congregacion de Ritos.

*Nueva resolución relativa al Oficio Parvo que pueden rezar en castellano los cofrades y terceros de Nuestra Señora del Càrmen.*

DIOCESIS MEXICANA.

El Rvmo. Sr. Dr. Don Próspero María Alarcón, Arzobispo de México, humildemente expuso á la Sagrada Congregación de Ritos lo que sigue.

“La muy antigua costumbre que existe en México, entre los terceros y cofrades de Nuestra Señora del Càrmen, de rezar en idioma español el Oficio Parvo de la Santísima Virgen, ha sido ahora contradicha. Existe acerca de este asunto una respuesta auténtica de la S. C. de Ritos, que dió para la República de Chile el día 20 de Agosto de 1870, y en la cual respuesta se declara que la dicha costumbre puede tolerarse; sin embargo, se duda si acaso el men-

cionado decreto puede extenderse tambien á la Diócesis Mexicana. Para quitar toda duda, el mismo Rvmo. Sr. Arzobispo de México pidió á la S. C. de Ritos la solución á las dudas siguientes.

1.º ¿Puede la respuesta dada en el caso para la República del Chile extenderse á la Mexicana?

2.º ¿Y en cuanto la respuesta fuera negativa á lo primero, podrá obtenerse para la dicha República Mexicana un privilegio especial?

La Sagrada Congregación de Ritos, en atención á lo expuesto por el subscripto Secretario, oído el parecer de la Comisión de Liturgia, y atentas las circunstancias peculiares, tuvo à bien responder:

A lo 1.º Afirmativamente.

A lo 2.º Se ha proveído en el 1.º, y así lo autorizó el día 15 de Enero de 1897.—LUIS CARDENAL MASELLA, Prefecto de la S. C. R.”